



Bruselas, 9 de diciembre de 2022
(OR. en)

15722/22

LIMITE

ENER 667
RELEX 1677
COWEB 180
COEST 889

**Expediente interinstitucional:
2022/0415(NLE)**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo
N.º doc. Ción.:	15651/22 + ADD 1
Asunto:	Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en el Consejo Ministerial de la Comunidad de la Energía y en el Grupo Permanente de Alto Nivel de la Comunidad de la Energía (14-15 de diciembre de 2022, Viena, Austria) - Adopción

1. El 5 de diciembre de 2022, la Comisión presentó al Consejo una propuesta¹ relativa a la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en el Consejo Ministerial y en el Grupo Permanente de Alto Nivel de la Comunidad de la Energía que se reunirán en Viena los días 14 y 15 de diciembre de 2022.
2. Los Estados miembros estudiaron la propuesta, sobre la que se mantuvo una consulta escrita informal que concluyó el 8 de diciembre. Las observaciones formuladas por los Estados miembros se han tenido debidamente en cuenta en la ADD 1 del documento 15717/22.
3. Siempre que el Comité de Representantes Permanentes así lo confirme, se ruega al Consejo que:
 - adopte el proyecto de Decisión que figura en el documento 15717/22 + ADD 1;
 - tome nota de que se informará al Parlamento Europeo de la adopción de la Decisión de conformidad con el artículo 218, apartado 10, del TFUE.

¹ 15651/22 + ADD 1